



**Ayuntamiento de Villanueva de la Reina
Jaén**

1

DON JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL-JEFE DE NEGOCIADO DE INTERVENCION, EN FUNCIONES DE SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA, JAEN.

CERTIFICO.- Que el tribunal designado para el proceso de selección y provisión de una plaza de Policía Local para el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, en sesión celebrada, para el primer ejercicio, el día treinta y uno de Junio de dos mil diecisiete adoptó, entre otros, el acuerdo que, literalmente, se transcribe a continuación, según resulta del borrador del acta de la mencionada sesión, quedando a reserva de los términos de su definitiva aprobación:

ASUNTO ÚNICO.- CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD FÍSICA.- A la hora indicada y tras la constitución del Tribunal que juzgará esta prueba, se llamó a los aspirantes por el orden de la relación de admitidos.

Efectuada a lectura, acreditaron su asistencia y personalidad, mediante DNI y certificado médico de aptitud para la realización de las pruebas, los aspirantes cuya relación se transcribe a continuación:

Apellidos y nombre
García Delgado, David
Cordero Castilla, Juan Manuel
Morillas Cruz, Sergio
Vargas López. José Ignacio
Galiano Latorre, Antonio
García del Pino, Antonio
Bocanegra Rodríguez, Juan Jesús
Travesedo Dobarganes, Sergio
López López, Antonio
Higueras Sutil, Antonio Manuel
Pérez Martínez, Manuel Jesús
Morales Gómez, Raúl Miguel
Pradas Tirado, Andrés
Rus Duro, Alejandro
Pulido Jiménez, Francisco José
Olmo Guerrero, Miguel
Pereira Almagro, Juan Jesús
Rivero González, Raúl
Castillo Rueda, Jorge
Sánchez Robles, Francisco
Monte García Enrique

Posteriormente, se procedió al sorteo para establecer el orden de actuación de los participantes.

Código Seguro de verificación:UW54Xu0x60QE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Rodríguez Lopez	FECHA	07/08/2017
	Blas Alves Moriano		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	PÁGINA	1/2
	UW54Xu0x60QE8kL+Ggn5w==		
UW54Xu0x60QE8kL+Ggn5w==			



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

2

Como resultado del mismo, se iniciaron las actuaciones por la letra “M” y por el grupo de edad comprendido entre veinticinco y veintinueve años, seguido del comprendido entre treinta y más de treinta y cuatro, finalizando por el de quienes tenían entre dieciocho y veinticuatro años.

Concluidas las pruebas, resultaron calificados como aptos todos los aspirantes, excepto don Andrés Pradas Tirado, que resultó calificado como no apto, quedando excluido del procedimiento.

Siendo este el objeto de la convocatoria, se declaró concluida la sesión por el señor presidente, siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario, que doy fe.

Y para que conste y surta los oportunos efectos para general conocimiento y para su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Villanueva de la Reina, a cuatro de Agosto de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código Seguro de verificación:UW54Xu0x60QE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Rodríguez Lopez Blas Alves Moriano	FECHA	07/08/2017
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es UW54Xu0x60QE8kL+Ggn5w==	PÁGINA	2/2



UW54Xu0x60QE8kL+Ggn5w==